

IDEARIO SOCIAL CATOLICO

Habiéndolo solicitado los alumnos del Instituto de Ciencias Comerciales y los del curso de Historia de la Cultura, y por encontrarse totalmente agotado, reproducimos a continuación el interesante trabajo del Dr. Raúl Ferrero, sobre "Ideario Social Católico".

Vibra hoy en el ambiente convulso de un mundo enloquecido todo el dolor y el odio acumulado por los hombres que sólo aspiran a satisfacer apetitos económicos y que no quieren oír palabras de vida eterna. Bajo un cielo sin Dios, ha crecido una humanidad sombría que es incapaz de forjar su propio destino. Humanidad jactanciosa y vacua, cuya vida asemeja un inmenso torbellino de dolor; torbellino que ruge sin ser oído, dolor que clama sin ser escuchado.

Miles de hombres viven la tortura de un triste abatimiento espiritual, mientras masas enormes engañan su hambre oyendo promesas terrenas o consejos desleales. Juventudes escépticas sin haber jamás luchado, cansadas de una obra que nunca emprendieron, generaciones desilusionadas de un horizonte que jamás contemplaron, y hombres incrédulos porque nunca quisieron someter sus pasiones a la depuración que exige el ideal cristiano. Tortura gigantesca cuyo trágico saldo arrastra sólo hambre, incomprensión y amargura.

El mundo actual reposa sobre una gastada economía liberal, cuyos postulados sólo han conocido el fracaso en el orden social, puesto que han arrojado uon contra otro a los dos factores de la producción: Capital y Trabajo. El olvido de los principios morales y religiosos ha conducido, lógicamente, a una febril voracidad que hace fracasar todo propósito sincero de justicia social. Por eso, en una agitación inconsciente que está traicionando la debilidad que

pretenden encubrir, los hombres buscan el lago en donde podrían llenar sus cántaros, hoy tristemente vacíos.

Dos o tres generaciones volterianas y descreídas, deslumbradas por el espejismo de palabras sin contenido exacto, han negado a Dios, osando rebelarse contra su Iglesia e intentando despojar a sus servidores. Después de ellas, como obligado corolario, han venido generaciones agresivas, duras aún consigo mismas, generaciones educadas en escuelas laicas que se han burlado, con pueril arrogancia, de todos los valores del pasado, ignorando torpemente que el pasado es fragmento de nosotros mismos.

Estas generaciones, nacidas bajo el signo mercader del oro, se han afanado por acumular riquezas y satisfacer concupiscencias. Han arrojado lejos de sí, como lastre inútil y enojoso, las normas éticas que predicán honradez y moderación. Satisfecho de sí mismo, el hombre moderno se ha erguido con la convicción exagerada de su propio valer. Ha creído, con funesta ilusión, que ya no puede encerrar misterios para él aquel cielo que han medido sus instrumentos y estudiado en detalle sus telescopios. Arrogante y febril, desdeña la misma vida que mide por la intensidad de su placer egoísta, rara vez bien procurado, o que domina por medio de su dinero, no siempre bien adquirido.

La actitud de quienes pretenden alejar todo peligro social, claramente latente, negándose a reconocer la existencia de graves injusticias e intentando espantar al fantasma escondiendo la cabeza bajo la almohada, nada resuelve en definitiva y sólo contribuye a ahondar cada día más el abismo. Tal actitud es infantil y suicida, pudiéndose calificar a quienes la adoptan como seres desprovistos de sensibilidad social y de amor por la humanidad; personas a quienes algún día aterrará la tardía conciencia de su responsabilidad.

Frente a la inquietud contemporánea, la Juventud Católica tiene el deber de asumir una actitud resuelta y definida. La Convención Nacional de la Juventud Católica Masculina nos proporciona la oportunidad única de hacer una pública afirmación de nuestro hermoso ideario social. En gesto viril, cuya resolución baste para acallar vergonzosos prejuicios, debemos alzar nuestra voz y proclamar valientemente nuestra *condenación* por todo lo que represente una injusticia o una explotación.

La Juventud Católica cree llegada la hora decisiva en que ha de exponer su mensaje al Perú. Tiene el deber cristiano de ha-

cerlo y la indeclinable voluntad de cumplirlo. Y tiene, sobre todo, el derecho de ser escuchada; derecho que se ha conquistado con su propio esfuerzo ya que, gracias a un tesonera y silenciosa labor, constituye hoy día una de las fuerzas vivas de la nacionalidad.

Conscientes de nuestra misión en el plano histórico, queremos precisar honradamente cuál es nuestra posición social. Y por eso, aún a riesgo de suscitar torcidas interpretaciones o antojadizos comentarios, definiré nuestro ideario, basándome *estricta y fielmente* en lo que claramente establecen las Encíclicas Papales. Trataré, por ello, de robustecer mi modestísima opinión con el testimonio de las directivas pontificias a las que todo buen católico debe el máximo acatamiento.

Y si algunos espíritus pretendieran, después de hacer admirados aspavientos o ficticios escándalos, que mi entusiasmo juvenil me ha llevado a hacer exageradas afirmaciones, puedo tranquilizarlos desde ahora, recomendándoles que lean con atención las encíclicas "*Rerum Novarum*", "*Quadragesimo Anno*" y "*Caritate Christi Compulsi*", así como el Código Social de Malinas, en donde claramente se autoriza lo que paso a precisar.

A quienes interesadamente tratan de achacarnos el mote de reaccionarios, suponiendo, con calumnioso prejuicio, que nuestro movimiento tiene como finalidad el defender las actuales formas económicas, debemos decirles que respetamos profundamente los valores de la religión y del espíritu, venerando las grandes figuras del pasado, pero, que, consecuentes con el deber renovador que nuestra juventud nos impone, tenemos una fervorosa emoción social con la que seremos siempre leales .

Como seguidores de Cristo y observantes de su fé, tenemos que reconocer que la actual organización de la sociedad no responde a los principios humanitarios del Cristianismo. Nosotros no tenemos por qué solidarizarnos con los errores económicos de un sistema que, como el Capitalismo, ha nacido precisamente de la rebeldía contra nuestra fé. Conocedores de la Historia y estudiosos de sus procesos, sabemos muy bien que el Capitalismo es hijo de la Reforma y del Liberalismo del siglo XVIII, es decir, de dos corrientes ideológicas abiertamente contrarias a nuestra doctrina. A ellas se debe la desmedida exaltación del sentido económico en la vida, el desprecio por los escrúpulos morales y el fracasado prin-

cipio que preconiza la abstención del Estado en las relaciones entre trabajadores y capitalistas.

El principio de la libre concurrencia y aquel funesto postulado de la ley de la oferta y la demanda, aplicado al contrato y a la remuneración del trabajador, han conducido, lógicamente, a la dictadura económica. El actual espíritu mercantilista, ávido sólo de dinero y lucro, tiene *su más claro origen en la Reforma Protestante* de principios de la Edad Moderna. Y esta no es una afirmación meramente antojadiza o una acusación que los católicos traten de levantar al Protestantismo. A idéntica conclusión han llegado, por muy opuestos caminos, investigadores imparciales de la talla de *Werner Sombart, Max Weber, Tawney y Gonnard*, sin contar con los colaboradores de *Goetz Briefs*, autor de "Las transformaciones de la economía en la era capitalista" y Profesor de la Escuela Técnica Superior de Berlín.

Dicha obra en la que han colaborado *Meusel, Andrea, Wunsch, Ropke, Breauer, Helander, Berger, Ritter, von Mering, Bruck, Selander y Darmstaedter*, ratifica el origen protestante del actual régimen capitalista. Y por último, sino bastaran tan autorizados tratadistas, citaré el propio testimonio de los colectivistas o comunistas, es decir, precisamente de aquellos hombres más alejados de nuestra religión. En efecto, *Carlos Marx, Lenin, José Carlos Mariátegui*, e inclusive *Trotsky* en una reciente conferencia sustentada en Copenhague, han reconocido que el Capitalismo adquiere siempre su máxima expansión en los países protestantes, como los EE. UU., Inglaterra y Alemania.

Gracias al Liberalismo del siglo XVIII, a aquel mismo Liberalismo que hizo escarnio de nuestros dogmas fundamentales y pretendió desterrar a Dios de las escuelas, el Estado ha abandonado al obrero permitiendo hasta hace muy poco una lucha desigual entre los diversos elementos de la producción. Frente a tan triste experiencia realizada por los hombres que renegaron de su Creador, nosotros reprobamos toda explotación humana, siguiendo el principio de fraternidad universal predicado por Cristo y las clarísimas palabras de León XIII: "Explotar la necesidad y la miseria y especular con la pobreza del obrero es un atentado contra las leyes divinas y humanas".

Pío XI, al tratar de la desigualdad social en su luminosa encíclica "*Quadragesimo Anno*", dice lo siguiente bajo el significa-

tivo título de "Pretensiones injustas del Capital": "No es menos verdad que la existencia de una inmensa multitud de proletarios, por una parte, y de un pequeño número de ricos provistos de enormes recursos, por otra, atestigua evidentemente que las riquezas creadas en tan grande abundancia en nuestra época de industrialismo, están mal repartidas y no son aplicables como convendría a las necesidades de las diferentes clases".

A lo que agrega luego este párrafo que contiene una sagaz solución al grave problema: "Es necesario, pues, ponerse a obrar, a fin de que, por lo menos en el porvenir, la parte de los bienes que se acumule en las manos de las capitalistas, sea reducida a una medida más equitativa y que se extienda una suficiente abundancia entre los obreros, no ciertamente para que ellos dejen de trabajar —el hombre está hecho para el trabajo como el pájaro para volar— sino para que ellos acrezcan, por el ahorro, un patrimonio que sabiamente administrado los ponga en condiciones de hacer frente, fácil y seguramente, a sus cargas de familia".

Las personas que se alarman tan fácilmente cuando se habla de "justicia social" y de "reivindicaciones obreras" podrían admirarse menos y estudiar más, molestándose en *leer detenidamente* las Encíclicas, en donde encontrarían párrafos tan *claros* como los que siguen:

"Es una cosa bien lamentable, venerables Hermanos, que haya habido, que todavía haya hombres, que, diciéndose católicos, recuerden apenas esa sublime ley de justicia y caridad en virtud de la cual no solamente nos está ordenado dar a cada cual lo que le corresponde, sino aún más, socorrer a nuestros hermanos indigentes como si fuesen Cristo en persona, y lo que es todavía peor, no temen oprimir al trabajador por espíritu de lucro".

"Todavía más, hay quienes abusan de la religión misma, tratando de cubrir con su nombre sus exacciones injustas para librarse de las reclamaciones plenamente justificadas de sus obreros. No dejaremos jamás de estigmatizar conducta semejante".

"Esos hombres son la causa de que la Iglesia, sin haberlo merecido por ningún motivo, haya podido aparecer y se haya visto acusada de tomar el partido de los ricos y de no tener ningún sentimiento de piedad por las necesidades y las penas de aquellos que se encuentran privados de su parte de bienestar en la vida".

La moral católica es opuesta al abuso que representa el salario insuficiente. Así, Mgr. Pottier, al comentar la tesis de León XIII sobre el justo salario decía: "Cualquiera que sea el convenio positivo que intervenga entre el empleador y el asalariado, hay un límite bajo el cual no podría descender el salario sin injusticia. El fin esencial del obrero al contratarse es ganar su vida, y generalmente, no tiene sino un salario como medio de existencia. Por otra parte, para él, como para cualquier hombre, es una obligación grave conservar su vida. Y puesto que el orden natural no le da otro medio para cumplir este deber que su trabajo personal, existe en virtud de la misma naturaleza, anterior y superior a toda convención positiva, el derecho de recibir en cambio de su trabajo un salario suficiente a su mantención. Por consiguiente, ningún convenio positivo será justo sino bajo la condición de respetar esta exigencia de la ley natural".

Conviene recordar la célebre epístola universal de Santiago, en la que dice el apóstol: "He aquí, el jornal de los obreros que han segado vuestras tierras, el cual por engaño no les ha sido pagado por vosotros, clama; y los clamores de los que habían segado, han entrado en los oídos del Señor de los Ejércitos".

Desde luego, el salario no puede ser fijado con justicia por el Estado puesto que, conforme lo declara el Pontífice y lo corrobora la realidad económica, las variaciones de tiempo y circunstancias son infinitas, por lo que sólo las Corporaciones de Capital y Trabajo pueden regular con justeza y buen criterio la tasa de salarios. El que cumple el deber de trabajar tiene pleno derecho a una vida decorosa, aún en el caso de que no pueda obtener ocupación. La sociedad debe organizarse en forma tal que garantice a todos los hombres el derecho al Trabajo.

Respecto a la propiedad, los católicos la reconocemos legítima e indiscutible, puesto que es un derecho concedido por Dios al hombre al imponerle la obligación de vivir para servirle. Además, la propiedad es una consecuencia lógica del derecho que tiene el hombre a percibir el fruto de su trabajo. Por eso, estamos contra aquel espejismo de los reformadores ilusos que proclama falso el principio de propiedad, alegando que todo capital no tiene otro origen que la explotación del trabajo ajeno.

Bien sabemos que existe un capital honestamente adquirido por el propio esfuerzo del trabajador manual o intelectual y que

representa, no el robo hecho a otro, como pretenden afirmar doctrinas interesadas, sino el ahorro mediante el sacrificio permanente y cotidiano y el acierto en la honrada dirección de los negocios. Desde luego, no podemos estar de acuerdo con aquellos capitales creados, según expresión del Pontífice, por la voracidad de la *usura*, la injusticia del *monopolio* y la *ambición desmedida* de una concurrencia sin freno. Es tanto más grave esta injusticia cuanto que los improvisados capitalistas, faltos de todo hábito de moderación, tienden a la ostentación insultante o al desenfreno moral, goces materiales que seducen a su mentalidad grosera.

La propiedad tiene una función eminentemente social. Debe estar organizada de modo que facilite la subsistencia de todos, para que puedan cumplir sus deberes, ejercer sus derechos y participar de los beneficios de la civilización.

Pero es muy importante no confundir, como neciamente se hace, entre los conceptos de "Capital" y "Capitalismo". Los católicos defendemos el *Capital* honestamente adquirido, que representa un estímulo al esfuerzo sano y una merecida recompensa a la inteligencia o a la constante fatiga. Pero estamos en contra de los *abusos del Capitalismo* y en contra de su carencia de moralidad. Precisa, pues, no seguir prestándose ingenuamente a esta peligrosa confusión de palabras, de la que dice con acierto *Lucien Romier*:

"Es cierto que en todos los siglos se ha combatido en pro o en contra de las fórmulas. Pero, un tiempo, se limitaba su despilfarro. Cuando menos, las fórmulas interesaban a poca gente. Hoy, así para el vulgo como para los dirigentes de la sociedad, no hay más que una manera de pensar —si hay valor para decirlo—: es la de pensar en "ismo". Entre muchos otros procesos, a propósito de palabras en "ismo", hay abierto un proceso del "Capitalismo". Sin duda, nadie ha visto el Capitalismo en carne y hueso. Ni siquiera sabe nadie con precisión distinguirlo prácticamente de su contrario. ¿Por qué, por ejemplo, Mussolini, después de haber suprimido, de hecho, el libre juego de los intereses privados en su país, pasa por un héroe del orden capitalista, mientras Ramsay Mac Donald, primer ministro del Reino Unido, que no osaría levantar el dedo contra la City de Londres y la Banca de Inglaterra, aparece todavía, a la vista de los poseedores, como socialista?"

Creemos, de acuerdo con la tesis de los Padres de la Iglesia,

en armonía con la doctrina de Santo Tomás de Aquino y según lo enseñan clara y reiteradamente los Sumos Pontífices, que la propiedad tiene una doble función: La *potestas procurandi*, o sea el goce individual para la satisfacción de las necesidades personales, comprendiendo un margen de holgura y mejoramiento, y la *potestas dispensandi*, o sea su aplicación al bienestar colectivo.

Esta *función social de la propiedad* está reconocida, además, por el artículo 34a. de la Constitución del Estado que declara: "La propiedad debe usarse en armonía con el interés social. La ley fijará los límites y modalidades del derecho de propiedad". Lo que concuerda con las palabras de León XIII: "El derecho de propiedad individual emana no de las leyes humanas, sino de la misma naturaleza; la autoridad pública no puede, por tanto, abolirla, sólo puede atemperar su uso".

El mismo Santo Padre afirma que "Aquél que haya recibido de la divina Bondad una mayor abundancia, sea de los bienes exteriores y del cuerpo, sea de los bienes del alma, los ha recibido con el designio de utilizarlos en su propio perfeccionamiento, e igualmente, como Ministro de la Providencia, para el alivio de los demás".

Es casi innecesario manifestar que esta generosa tesis social *nada* tiene, ni puede tener, de común con las *doctrinas marxistas* que se inspiran en una concepción *materialista* que rechaza nuestra razón y execra nuestra conciencia. Negamos, igualmente, con serena energía, la falsa tesis socialista que propugna la lucha de clases. Frente a esta tesis desprestigiada, que sólo ha sido capaz de producir el hambre de las clases trabajadoras y la violencia de los Estados, levantamos el principio humano y cristiano de la colaboración de clases. Estimamos que el Trabajo es un deber ético que a todos obliga y que la riqueza, por justo que sea su origen, no exime de tan imperiosa obligación.

El Socialismo parte siempre de una *concepción materialista* que niega valores sagrados e inmutables como Dios, Espíritu y Patria. Es precisamente contra tales aberraciones contra las que insurgimos valientemente. El Socialismo es trituración de la personalidad humana dentro de la maquinaria del Estado, gobernada por profesionales políticos o demagogos, en tanto que el Catolicismo es el mejoramiento social y económico mediante la reforma de las

conciencias, la plasmación de leyes humanas y el restablecimiento de los valores espirituales.

Ante la angustia del hombre presente y los graves peligros que encierra la rebeldía del trabajador, es urgente e inaplazable que las fuerzas del espíritu, religión e intelecto, intervengan valientemente para encauzar el movimiento de reivindicación de las clases trabajadoras, pues si éstas fueran dejadas a su libre arbitrio serían despojadas por manejos interesados o utilizadas para satisfacer odios del momento y ambiciones personales. Muy fácil resulta hablarle al pueblo *únicamente de sus derechos*, conquistando así *aplausos baratos*; pero es labor más noble exponerle al mismo tiempo *sus deberes*, procurando elevar su nivel moral e intelectual para hacerlo digno y merecedor de los beneficios económicos, a los que tiene legítimo derecho.

Contra la frivolidad de nuestros propios elementos que muchas veces sólo piensan en lo vano y superficial, contra la desorientación de las clases dirigentes y contra la ceguera suicida de quienes no atinan ni siquiera a defenderse a sí mismos, recordamos las palabras del Santo Padre: "No podemos ver sin un profundo dolor la incuria de aquellos que, aparentemente indiferentes a este peligro inminente y cobardemente pasivos, dejan propagarse por todas partes una doctrina, que por la violencia y el asesinato, lleva a la destrucción de la sociedad entera".

Los pocos católicos que tienen el iluso propósito de atraer hacia nuestra fé al movimiento socialista, mediante concesiones doctrinarias, deben tener siempre presente que a la Religión Católica en nada le interesan los movimientos *políticos* pero que, sustancialmente, rechaza y condena toda doctrina que intente mermar sus sagrados derechos sobre la *escuela*, la *familia indisoluble*, la formación espiritual de la familia o el ejercicio del *culto*. Por ello, el Papa condena a aquellos que pretenden hacer obra de apóstoles entre los socialistas mediante complacencias culpables con el error.

De otro lado, los católicos sinceros, y no puramente declamatorios, debemos dedicarnos, según deseo del Papa "Ante todo a tificias y los modernos postulados de la sociología católica, pre-co-hacer ver a los socialistas que sus reclamaciones en lo que *tienen de justo* encuentran un *apoyo* mucho más poderoso en los principios de la fé cristiana, y una fuerza de realización mucho más efi-

caz en la caridad cristiana". Por lo demás, es ilusorio y funesto querer combatir el socialismo con críticas científicas o ataques sentimentales puesto que su mayor fuerza radica en las injusticias del régimen vigente que generan odios y resentimientos hábilmente explotados por los profesionales de la subversión.

La lección de este punto nos la daba Mgr. *Ketteler* al comentar en la catedral de Maguncia, en 1848, la célebre frase de Proudhon: "La propiedad es un robo". "Tenemos, decía *Ketteler*, que destruir la verdad que encierra esta frase, para que un día se convierta en una mentira. Mientras tenga una partícula de verdad, tendrá bastante fuerza para destruir el orden del Mundo". Es evidente que mientras no cesen los abusos, el socialismo tendrá siempre la gran fuerza que le conceden las imperfecciones vigentes puesto que todo movimiento socialista se forma sobre una base de *resentimiento*.

En armonía con los principios cristianos, las directivas pontificias y los modernos postulados de la sociología católica, preconizamos los diecisiete puntos siguientes:

1o.—El salario, de acuerdo con el artículo 46 de la Constitución del Estado, debe registrar un tipo mínimo que será fijado por las corporaciones o por el Estado, en efecto de éstas. Debe ser arreglado por justo acuerdo entre el obrero y el patrono o empleador, sin que éste aproveche el hambre del trabajador para obligarlo a percibir un salario injusto.

2o.—La remuneración del trabajo debe ser suficiente para asegurar la subsistencia del trabajador.

3o.—Siempre que lo permitan los rendimientos de la industria, para cuyo efecto debe establecerse control sobre las utilidades, el trabajador tiene derecho a un salario que alcance para el mantenimiento de su familia. El salario familiar tiene por principal objeto evitar el trabajo de la mujer que, sobre todo en las ciudades, es pernicioso para la moralidad y para el orden del hogar.

4o.—El salario debe pagarse en relación con el valor económico del trabajo efectuado.

Para que puedan convertirse en realidad los cuatro puntos propuestos, así como algunos de los posteriores, es preciso que el Estado revise las contribuciones y taxativas impuestas a las industrias, algunas de las cuales no obtienen sino utilidades mínimas por

efecto de las trabas gubernativas, lo que hace imposible una mejor retribución para el trabajador.

5o.—El Estado debe impedir que una clase se convierta en opresora de la otra, para cuyo efecto debe cautelar imparcialmente los legítimos derechos del Capital y del Trabajo. Rechazamos por igual toda oligarquía y la llamada "Dictadura del Proletariado" por convertir ambas al Estado en instrumento de una sola clase.

6o.—Según lo prescribe el artículo 45 de la Constitución del Estado, debe establecerse un régimen de accionariado de trabajo o de gratificaciones que equivalga a la dignificación y al estímulo del trabajador. Tal medida está respaldada por la experiencia universal que tiende a hacer del empleado y del obrero un copartícipe en la negociación. Así, por sólo citar las principales, la Sociedad Nacional de los Ferrocarriles Belgas, la United States Steel Corporation, la Standard Oil y la American Telegraph and Telephon Co., distribuyen acciones entre sus asalariados o bien les reservan la emisión de acciones cuya adquisición les facilitan notablemente. Desde luego, tal participación requiere ser cuidadosamente estudiada aplicándose sólo para las industrias cuyos rendimientos hagan posible la adopción de esta medida.

7o.—Conforme al artículo 48 de la Constitución del Estado, debe crearse un régimen de Seguros Sociales que proteja al trabajador contra los riesgos de invalidez, enfermedad y maternidad, vejez o deceso y, si fuera posible, de desocupación y de continuidad en el trabajo. Además, debe ampliarse el radio de acción de los restaurantes populares, hospitales y escuelas, procurando la multiplicación de escuelas rurales y centros de capacitación técnica y manual.

8o.—Precisa educar y estimular el sentido ahorrativo del trabajador para que pueda transformarse en propietario mediante el ahorro de parte de su salario o ganancias y, particularmente, acumulando con previsión el dinero que hoy derrocha en satisfacer gustos superfluos o hábitos *alcohólicos* que, a la vez que minan su salud, impiden su mejoramiento económico y restan sus energías productoras.

9o.—Conforme la preconizan las directivas pontificias, y lo reconoce el art. 43 de la Constitución del Estado, debe tenderse al contrato colectivo de trabajo, respetando la libertad personal y procurando constituir sindicatos y corporaciones que regulen los sa-

larios y establezcan un ambiente de armónica comprensión entre trabajadores y capitalistas. El principio fundamental debe ser: corporación obligatoria pero sindicato libre.

10.—Debe seguirse un sistema agrario que limite la excesiva formación de latifundios y evite, a la vez, una parcelación agraria desmedida que podría reducir la producción hasta el punto de arruinar al propio campesino. Según lo autorizan *clara e indiscutiblemente* los Sumos Pontífices Clemente IV, Sixto IV, Clemente VII, Pío IV y Pío VII, débese combatir el absentismo o descuido de los latifundistas en cultivar su propiedad, para lo cual puede obligárseles a conceder la aparcería o yanaconaje de sus tierras inexploradas o a cederlas mediante previa indemnización justipreciada, según lo establece el art. 47 de la Constitución del Estado.

11.—Igualmente, debe favorecerse el crédito agrícola preferentemente para el pequeño agricultor, procurando educarlo técnicamente a fin de que aumente el rendimiento de su tierra y, con ello, su propia utilidad. Al mismo tiempo, debe contemplarse la constitución de asociaciones agrícolas que permitan a los pequeños propietarios modernizar sus métodos de labranza, adquirir la maquinaria típica y mejorar sus condiciones de venta, librándolos de intermediarios onerosos y, a veces, extorsionadores. Además, esta clase de asociaciones facilitaría enormemente la obtención de créditos ya que la experiencia mundial ha demostrado que, prácticamente, tal es la única forma de conseguir préstamos.

12.—Precisa seguir una política de irrigación técnicamente orientada y a base de cálculos cuidadosos que permitan prever el rendimiento de las tierras irrigables una vez que se pongan bajo cultivo, consideración necesaria a fin de evitar los fracasos que por tal omisión se han presentado. Para aumentar nuestras áreas de cultivo conviene: a) Mejorar el riego en los valles de la Costa, aumentando y regularizando el caudal de las aguas, actualmente aprovechado; b) Transformar las tierras bajo lluvia o de secano de la Sierra en tierras de regadío, y c) Ganarle tierra al desierto, irrigando las zonas de mayor rendimiento previsible con relación a los gastos que la obra demande.

Es imprescindible que se procure realizar las obras de irrigación con un criterio francamente *social*, creando núcleos de pe-

queña propiedad en las zonas irrigadas, para cuyo efecto conviene facilitar la adquisición de tierras a quienes carecen de ellas.

13.—Debe vigilarse el cumplimiento de las disposiciones que establecen la obligación de atender a los cultivos alimenticios, impidiéndose así que disminuyan las tierras de pan llevar y encarezcan las subsistencias, con lo que se establece desproporción en los salarios. Conviene, igualmente, estimular el cultivo de aquellos productos que, como el trigo y el té, son comprados al extranjero en su mayor parte. En general, debe propenderse en forma efectiva a nuestra emancipación económica, tratando de multiplicar la pequeña propiedad que es base vital para toda nación que aspire a ser libre y fuerte.

14.—Es urgente atender a la incorporación del indio a la vida nacional mediante un hábil sistema económico, educacional y religioso que venga a reemplazar al actual lirismo declamatorio y que haga del indígena un ciudadano útil para la colectividad nacional.

15.—Al ensanchar las poblaciones debe procurarse la creación del hogar campesino en la zona vecina a la ciudad, mediante la oferta módica de unidades que comprendan casa y huerto contiguo. Esta medida estimularía los cultivos alimenticios y contribuiría al abaratamiento de las subsistencias.

16.—Debe estudiarse un régimen legal que, además de las herramientas, declare inembargable la casa, el campo pequeño y el ganado de más estricta necesidad, a fin de que se constituya un bien de familia (Home stead).

17.—Precisa dignificar al maestro sustrayéndolo de su actual estado de proletario intelectual que tantos peligros encierra; para ello, conviene realizar, paralelamente, la elevación de sus honorarios y la depuración técnica de su personal. Urge, así mismo, devolver a la Enseñanza su orientación humanista e integral, reaccionando contra la actual tendencia de exagerado pragmatismo utilitario.

En general, las concesiones al trabajador deben hacerse, no por propia e interesada conveniencia, sino por profundo espíritu cristiano, desechando todo aparato ostentoso que es contrario a la esencia de la verdadera caridad. Y como sería *imposible* realizar las medidas propuestas sin un auténtico espíritu de fraternidad

cristiana, precisa aumentar el índice de religiosidad en todas las clases sociales. Todas las anteriores medidas dejan siempre un margen de acción individual que hace necesaria la purificación de las conciencias puesto que, en última esencia, la crisis actual ha sido causada por la persecución sensualista de la riqueza y el egoísmo sórdido y anti - cristiano.

Como consecuencia de todo lo expuesto, la Convención Nacional de la Juventud Católica, puede aprobar las siguientes ponencias que formulo:

a).—Propagación de las Escuelas Obreras Nocturnas y Universidades Católicas Obreras.

b).—Difusión y multiplicación de los equipos sociales para la propaganda volante y campesina.

c).—Multiplicación de los centros de la J. O. C. (Juventud Católica Obrera) y organización nacional de la J. O. C. peruana cuyos estatutos deberían inspirarse en los de la J. O. C. belga, con las modificaciones naturales que aconsejan las específicas condiciones de lugar y temperamento.

d).—Procurar la realización de jiras por todo el territorio nacional con el doble objeto de efectuar propaganda doctrinaria y estructurar u orientar Centros de Juventud Católica.

e).—Realizar efectiva labor de propaganda en favor de un sistema corporativo que elimine todo conflicto de trabajo.

f).—Establecer una *Oficina Jurídica Gratuita* que se ocupe de tramitar matrimonios y de defender al elemento proletario, tramitando expedientes judiciales y administrativos.

Pero todo esto será labor inútil y puramente superficial sino se parte de la única base sólida de toda acción: una intensa vida espiritual. Sólo así podrá combatirse con feliz éxito las ideologías anti - teológicas y anti - metafísicas que hoy se propagan gracias a la culpable indolencia de quienes se llaman *católicos* sin tener el *valor* de defender su elevada doctrina.

Frente al porvenir, contemplando con viril inquietud, la *Juventud Católica* marcha triturando los guijarros del camino con un solo ideal: *SERVIR AL PERU.*